



**La analogía y sus formas en el *De nominum analogia* de Tomás de Vio (1469-1534)**

**The analogy and its forms on the Thomas' de Vio (1469-1534) *De nominum analogia***

**A analogía e suas formas no *De nominum analogia* de Tomás de Vio (1469-1534)**

Nicolás ARIEL LÁZARO<sup>1</sup>

**Resumen:** Nuestro trabajo profundiza en la estructura y las formas de la analogía, tal como la concibe Tomás de Vio en su célebre *Tractatus de nominum analogia*. Sabido es que el Cardenal desestimó la analogía de atribución intrínseca, (rescatada luego por Suárez), y prefirió la de proporcionalidad para los temas propios de la metafísica; como ejemplo, la noción de ente. Por otra parte, Cajetano compone su opúsculo para ofrecer una noción clara de las formas en que éste debería ser comprendida según la doctrina propia de Santo Tomás de Aquino, y del mismo Aristóteles. Así, pues, luego de presentar brevemente el modo en que el Estagirita abordó la cuestión, y tras detenernos en la propuesta del Aquinate, reconduciremos nuestra reflexión hacia el Gaetano, con el fin de poner de manifiesto las diferencias que advertimos. Finalmente, nuestras conclusiones.

**Abstract:** This work studies the analogy's structure and its forms as was conceived by Thomas de Vio on his *Tractatus de nominum analogia*. As it is well known, the Cardinal preferred the analogy of proportionality to be used in the fields of metaphysics, i. e. the notion of "ens", and desestimated the analogy of intrinsic denomination (recovered later by Suárez). On the other hand, Cajetan writes a paper to offer a clear notion about the forms that the analogy should be understood according to Aquinas' and Aristotle's original doctrines. After we present the way that the Philosopher studied this topic, and after we had presented Aquinas' ideas, we will go deeply into the differences between all the mentioned authors. Finally, our conclusions.

**Keywords:** Analogy – Saint Thomas Aquinas – Thomas de Vio Cardinal Cajetan – Aristotle.

**Palabras-clave:** Analogía – Santo Tomás de Aquino – Tomás de Vio Cardenal Cajetano – Aristóteles.

---

<sup>1</sup> Becario CONICET. Profesor de la Universidad Católica de Santa Fe. Adscrito a la cátedra de *Historia de la Filosofía Medieval y del Renacimiento* y de *Latín II* (UNR, FHUmYAR). E-mail: [nicolas.a.lazaro@gmail.com](mailto:nicolas.a.lazaro@gmail.com).



Susana BEATRIZ VIOLANTE, Ricardo da COSTA (orgs.). *Mirabilia 28 (2019/1)*  
The Medieval Aesthetics: Image and Philosophy  
La Estética Medieval: Imágen y Filosofía  
A Estética Medieval: Imagem e Filosofia

Jan-Jun 2019/ISSN 1676-5818

ENVIADO: 26.12.2018  
ACEPTADO: 15.01.2019

\*\*\*

## I. El tema de la *analogía* en Aristóteles

Introducimos en el tema de la analogía en Aristóteles supondría remontarnos al tratamiento que hace sobre el lenguaje y los términos parónimos, homónimos, sinónimos, y etc., para hacer derivar precisamente de allí algunas conclusiones referidas al “instrumento” que utiliza el Filósofo a fin de desentrañar la naturaleza del ser. Puesto que estas consideraciones exceden el propósito de este trabajo, optamos por traer algunas de las posiciones que existen sobre esta cuestión para luego relacionarlas con las actuales formas de comprender la doctrina de la analogía, tanto en el Estagirita cuanto en el Aquinatense, a partir de la lectura que el Cardenal Tomás de Vio realiza de ambos.

Que Aristóteles trata el tema de la analogía es comúnmente aceptado por muchos. Pero que a él podamos reconducir la analogía del ser, resulta harto discutido. Pues bien, a nuestro juicio y en este contexto, la cuestión planteada por Ralph McInerny en *Aquinas & Analogy* continúa siendo de gran utilidad para comenzar la discusión:

Es, por supuesto, un punto menor pero no por ello carente de interés preguntarse a quién pertenece la doctrina sobre la analogía del ser. ¿Es esta la doctrina del ser presentada por Tomás de Aquino? ¿O será, tal vez, la doctrina de Aristóteles?<sup>2</sup>

Agregamos nosotros: O, tal vez, la identificación de la analogía de proporcionalidad propia como la eminentemente metafísica ¿corresponderá mejor a la interpretación que el Cardenal de Gaeta realiza del Estagirita y del Aquinate?

Gran parte de los académicos no se ponen de acuerdo en el modo de responder estas preguntas, y por ello decimos que resulta interesante tal planteo. Todavía más si sumamos la consideración con respecto a qué tarea corresponde a la analogía, y en qué contexto es utilizada propiamente por Aristóteles.

---

<sup>2</sup> “It is of course a lesser point but not without interest nonetheless to ask whose doctrine the analogy of being is. That is, is this the being put forward as the teaching of Thomas Aquinas. It is perhaps the teaching of Aristotle?”. McINERNY, Ralph, *Aquinas and analogy*. Washington: The Catholic University of America Press, 1996, p. 153 (La traducción es nuestra).



En este sentido Salvador Delgado Antolín escribe un artículo consistente en “conocer cuál es realmente la importancia de la analogía y la paronimia en el concepto aristotélico de ser”<sup>3</sup>, y concluye:

Que la consideración parónima del ser permite una comprensión del pensamiento aristotélico más coherente y completa que la interpretación analógica, por otra parte nunca defendida por Aristóteles.<sup>4</sup>

Daniel Vázquez, por su parte, se propone el cometido de profundizar en la diferencia entre analogía y metáfora analógica<sup>5</sup>, y, tras repasar la definición –junto con los tipos– de “metáfora” (que es dable rastrear en los textos del Estagirita), concluye:

Las metáforas están fuera de lo que se dice con propiedad, y así, de la ciencia y la filosofía aristotélica. En concreto, los tres primeros tipos de metáforas, a saber, desde el género a la especie, desde la especie al género y desde una especie a otra especie, dependen del uso impropio de las nociones de género y especie las cuales son usadas con propiedad en la ciencia.

Con respecto al cuarto tipo de metáfora, las que se forman según analogía, hemos tratado de aclarar la distinción entre analogía y metáfora según analogía, estableciendo que la primera es un recurso débil, pero válida en la ciencia, mientras que la metáfora queda excluida de la ciencia y la filosofía.<sup>6</sup>

Tal utilización de la analogía será válida para Aristóteles en aquellas instancias en que “se ha llegado al límite de la investigación o cuando se intenta explicar los principios, que son puntos no discursivos”<sup>7</sup>, tomándose la misma como un “recurso didáctico”.

Para recoger el papel que desempeña la metáfora en Aristóteles, –no siendo reductible a un “servicio ornamental”, ni mucho menos “marginal” en los modos que nos comunicamos (sino que “la metáfora se caracterizaría nuclearmente por ponernos en condiciones de comprender un ámbito específico de la experiencia desde otra región de

---

<sup>3</sup> DELGADO ANTOLÍN, Salvador, “Analogía y paronimia en el ser de Aristóteles”, en *Thémata* 5 (1988), p. 73.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 79.

<sup>5</sup> VÁZQUEZ, Daniel, “Metáfora y analogía en Aristóteles. Su distinción y uso en la ciencia y la filosofía”, en *Tópicos* 38 (2010), p. 86: “En mucha de la literatura crítica sobre Aristóteles, la metáfora no se ha analizado a profundidad, y algunos comentaristas y estudios críticos sobre el tema no distinguen con claridad entre analogía y metáfora analógica”.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 111.



la misma”<sup>8</sup>)—, escribe Hardy Neumann Soto lo siguiente: “El modo como la metáfora opera cognitivamente es muy curioso porque ella debe, por una parte, ser rápida, en el sentido de que prontamente debe inducir al nuevo conocimiento, como hemos visto, pero, por otra parte, debe provocar extrañeza”.<sup>9</sup>

Pues bien, metáfora, analogía, paronimia, y etc., gozan de cabal importancia al momento de estudiar el papel que cada una tiene con respecto al conocimiento. En este sentido propone Jesús García López que:

La lectura atenta de los textos de Aristóteles nos revela que el estagirita tomó la analogía en dos sentidos fundamentales: uno amplio y otro estricto. En su sentido amplio se trata de cierta unidad conceptual o lógica, superior y contrapuesta a la unidad de la especie y la del género.

[...]

En cambio, en su sentido estricto, la analogía es la semejanza entre dos o más relaciones o comparaciones.<sup>10</sup>

Establece luego que será útil retomar la distinción aristotélica entre sinónimos y homónimos para una mejor intelección de todo esto:

Aristóteles, en efecto, distingue entre *sinónimos* y *homónimos*, en el sentido preciso que luego han tenido las expresiones *unívocos* y *equívocos*; o sea, que los sinónimos son aquellos objetos que se designan con una sola palabra, a las que va siempre unida una sola significación, o una misma definición. O como escribe en las *Categorías*: “las cosas que tienen el nombre en común y cuya definición, de acuerdo con ese nombre, es la misma”. Y por su parte los homónimos son aquellos objetos que se designan con una sola palabra, a las que van unidas varias significaciones distintas o varias definiciones. O como leemos en Aristóteles: “las cosas que sólo tienen el nombre en común, pero cuya definición, de acuerdo con ese nombre, es diferente”.<sup>11</sup>

Pasa, finalmente, a explicar los tipos que hay de cada uno. Los homónimos pueden dividirse en *homónimos por azar o accidentalmente*, y en *homónimos por razón o por elección*. Sólo los últimos pueden recibir el nombre de análogos, tomando el sentido amplio propuesto por Aristóteles, y pueden ser —a su vez— de tres clases: “a) los que proceden de un solo principio, b) los que se ordenan a un solo fin, y c) los que se comportan

<sup>8</sup> NEUMANN SOTO, Hardy, “La metáfora en Aristóteles y su contribución a la comprensión”, en *Byzantion Nea Hellás* 31 (2012), p. 67, nota a pie de página 82.

<sup>9</sup> VÁZQUEZ, Daniel, “Metáfora y analogía...”, p. 61.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 64.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 65.



comparativamente entre sí, de suerte que uno se compara a otro como un tercero se compara a un cuarto, entendiendo aquí la analogía en sentido estricto” (p. 65). Y concluye:

De estos tres tipos de homónimos según la razón, los dos primeros corresponden a los que luego se denominaron ***análogos por participación o por atribución***; mientras que el tercer tipo se corresponde con los que luego se llamaron ***análogos por proporcionalidad***.

Respecto del primer tipo de análogos no consta que Aristóteles haya introducido alguna subdivisión de ellos, como la que luego se estableció, a saber, análogos con analogía de atribución intrínseca (o por alguna forma inherente) y análogos con analogía de atribución extrínseca (o por mera denominación extrínseca).

[...]

Por su parte, la analogía propiamente dicha, o sea, la que luego se llamó analogía de proporcionalidad, se divide claramente según Aristóteles en dos tipos: la analogía propia y la metafórica.<sup>12</sup>

Hemos planteado en otros trabajos<sup>13</sup> que respecto de esto caben las siguientes preguntas: ¿Cuál es la analogía que, según el genuino pensamiento de Aristóteles, corresponde al ente? ¿la de atribución intrínseca? ¿la de proporcionalidad? ¿o ésta implica aquélla? Pues bien, muchos estudiosos de la doctrina aristotélica no dudarán en responder que “Aristóteles usa ampliamente su analogía para clasificaciones y metáforas, pero no la aplica a problemas metafísicos”.<sup>14</sup>

Resulte esto suficiente para poner en contexto el tema que nos interesa.

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>13</sup> Por ejemplo, en nuestra presentación en el V Simposio Internacional de Estudios Medievales organizado por el Centro de Estudios Medievales de la Universidad Gabriela Mistral, Santiago de Chile (2018).

<sup>14</sup> PÉREZ RUIZ, Francisco, “Cayetano y la analogía del ser en Aristóteles”, en *Pensamiento* num. 70, vol. 18 (1962), p. 206. Prosigue el autor: “Un solo caso excepcional suele citarse. En *Eth. Nic.* 1096 b, 28-29, tratando de un problema de indudable importancia metafísica da muestras de preferir la “analogía” a la atribución. Santo Tomás, comentando el texto aristotélico, explica que su preferencia se debe a que la “analogía” le permitiría superar la mera denominación extrínseca en que se quedaría la atribución”.



## II. La *analogía* y sus tipos según Santo Tomás de Aquino

También el tema de la analogía en el Doctor Común viene tratado desde muy diversos puntos de vista. Por un lado, la Dra. Lucero González Suárez escribe en su publicación destinada a analizar la “doctrina de Tomás de Aquino sobre la analogía como recurso para el conocimiento natural de Dios”:

La doctrina de la analogía tiene sus orígenes en la filosofía de Aristóteles. Una mención importante del papel que la analogía desempeña en el conocimiento aparece en la *Metafísica*: “no es preciso buscar una definición de todo, sino que, a veces, basta captar la analogía en su conjunto” (§1048<sup>a</sup>). De modo más específico, en la *Metafísica* existen referencias tanto a la analogía de atribución como a la analogía de proporcionalidad, que Tomás de Aquino destaca al hacer su comentario.

Si bien esto, reconoce a Santo Tomás la originalidad de tratar el tema de la existencia a partir de las analogías de atribución y de proporcionalidad.

Junto con ella, otros autores (Santiago Ramírez, Augusto Cárdenas, Jesús García López y Alejandro Del Cura) atribuyen al de Aquino los siguientes tipos de analogía:

- (a) Analogía en sentido amplio (de desigualdad)
- (b) Analogía en sentido riguroso, que puede ser:
  - (b.1) de atribución
    - (b.1.1) extrínseca
    - (b.1.2) intrínseca
  - (b.2) de proporcionalidad
    - (b.2.1) propia
    - (b.2.2) impropia o metafórica.

Esta estructura de la analogía, tal como la trajimos, es diferente a la que se propone como la propia de Aristóteles y Santo Tomás. Respecto del primero, porque el Estagirita al hablar de cuestiones metafísicas lo hace prescindiendo no sólo de la analogía de proporcionalidad, sino de toda analogía. Del segundo, porque se acepta que es el Aquinatense quien se vale de la analogía para tratar el tema relacionado al estudio del ente en cuanto ente, pero sin preferir la de proporcionalidad.

Pues bien, cabe la pregunta ¿a quién corresponde, entonces, la intelección de la analogía de proporcionalidad como la que debe ser preferida para la metafísica? Al Cardenal Cayetano, sin dudas. Veámoslo en el siguiente apartado.



### III. La forma de la *analogía* en el *De nominum analogia* de Tomás de Vio

En su *De Nominum Analogia* Cayetano notó con exactitud un hecho, hoy día indiscutible, en el que sus predecesores no se habían fijado especialmente, a saber, que Aristóteles no usa el nombre de analogía sino para la que después se llamó analogía de proporcionalidad. Para la de atribución usa otras expresiones, pero nunca la llama analogía. Si se hubiese quedado en la constatación de ese hecho, la exactitud filológica de Cayetano hubiese sido perfecta, pero su trascendencia filosófica no hubiere sido muy grande. Mas la realidad es que a Cayetano lo que ante todo le interesaba no era la exactitud filológica en la interpretación o transmisión de textos aristotélicos sino la confirmación de su propio modo de concebir la analogía mediante el nombre y la autoridad de Aristóteles.<sup>15</sup>

Así comienza Francisco Pérez Ruiz al tratar el tema de la analogía tal como la entiende –y pretende fundar en el filósofo de Estagira– Tomás de Vio. Con respecto a la división de la analogía, y muy especialmente a la doctrina de la analogía del ser, pese a las muchas posiciones encontradas, todas concuerdan en algo: Cayetano habría tenido una decisiva influencia en todos los aspectos en que han sido interpretados los textos de Aristóteles y Santo Tomás de Aquino.

Pero, para dejar de lado todo tipo de elucubraciones que podrían resultar improcedentes, escuchemos al Cardenal cuando habla sobre la analogía y sus formas: “comprendemos bajo una única distinción trimembre, procediendode lo menos análogo a lo verdaderamente análogo”<sup>16</sup>:

Ad tres ergo modos analogiae omnia analoga reducuntur: scilicet ad analogiam inaequalitatis, et analogiam attributionis, et analogiam proportionalitatis. **Quamvis secundum verem vocabuli proprietatem et usum Aristotelis, ultimus modus tantum analogiam constituat, primus autem alienus ab analogia omnino sit.**<sup>17</sup>

El Príncipe de los Comentadores atribuye, así, a la de proporcionalidad el verdadero sentido según el cual el término “analogía” fue propuesto por Aristóteles y expuesto por Santo Tomás. Sobre la de *desigualdad* queda clara su posición: “alienus ab analogia omnino sit” (§I.3). Con respecto la segunda forma –de *atribución*– explica:

Hanc analogiam S. Thomas in I Sent., dist. 19, q. 5 a. 2 ad 1 uocat analogiam secundum intentionem, et non secundum esse: eo quod, nomen analogum non sit hic commune

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 205-206.

<sup>16</sup> Tomás DE VIO, *De nominum analogia*, §I.2: “única distinctione trimembri omnia comprehendemus, et a minus proprie analogis ad vere analoga procedemos” [La traducción es nuestra].

<sup>17</sup> *Ibid.*, §I.3. [El resaltado es nuestro].



secundum esse, idest formaliter; sed secundum intentionem, idest secundum denominationem. Ut enim ex dictis patet, in hac analogia nomen commune non saluatur formaliter nisi in primo; de caeteris autem extrinseca denominatione dicitur. Haec ideo apud Latinos analogia dicuntur: quia proportiones diuersas ad unum dicunt, extenso proportionis nomine ad omnem habitudinem. **Abusiua tamen locutio haec est, quamuis longe minor quam prima.**<sup>18</sup>

Sobre el tercero de los modos –la analogía de proporcionalidad– tras profundizar algunos textos de Aristóteles, remata:

In quibus uerbis diligenti lectori, non solum nomen analogiae hoc, quod diximus, sonare docuit; **sed praefendam esse in praedicationibus metaphysicis hanc insinuauit analogiam** (in ly magis), **ut S. Thomas ibidem propter supradictam rationem optime exponit.**<sup>19</sup>

Con esto, queda clara la opinión del Cardenal: la única y verdadera analogía es la de proporcionalidad, y es la que debe preferirse en las cuestiones metafísicas (p. ej., en la predicación de la noción de “ente”).

Los motivos que llevaron a Cayetano a desestimar los restantes modos de analogía (presentes en Santo Tomás), y de englobar toda la analogía de atribución intrínseca en la de proporcionalidad<sup>20</sup>, los explica Santiago Ramírez y los sintetiza Alejandro de Del Cura en los siguientes puntos<sup>21</sup>:

- a. Santo Tomás reconoce tres modos de analogías: (1) *secundum esse et non secundum intentionem* (analogía de desigualdad); (2) *secundum intentionem et non secundum esse* (analogía de atribución extrínseca); (3) *secundum esse et secundum intentionem* (analogía de atribución intrínseca, por proporción simple; y analogía de proporcionalidad, por proporción compuesta).
- b. En un texto (*I Sent.* 1, 19, q. 5, a. 2, ad 1) «Santo Tomás habla solamente de los tres primeros modos de analogía, sin mencionar para nada la proporcionalidad»<sup>22</sup>.
- c. Cayetano identifica «la “trilogía” de Santo Tomás con las analogías de desigualdad, de atribución y de proporcionalidad. Por lo tanto, la de

<sup>18</sup> *Ibid.*, §II.21. [El resaltado es nuestro].

<sup>19</sup> *Ibid.*, §III.28 [El resaltado es nuestro].

<sup>20</sup> A. DEL CURA, “Sobre la analogía. Síntesis del pensamiento del padre Ramírez”, en *Estudios Filosóficos* n° 22, vol. 133 (1983), p. 104.

<sup>21</sup> Cfr. *Ibid.*, p.104-106.

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 104, §b’.



atribución es “sec. intentionem et non sec. esse” y, por ello mismo, extrínseca»<sup>23</sup>.

Sobre esto último (§c), reflexiona García López:

Pues bien, CAYETANO creyó ver en esa división tomista de la analogía tres tipos fundamentales de ella, a los cuales se reducen todos los demás: *analogía secundum esse tantum et non secundum intentionem*, que él llamó analogía *inaequalitatis*; analogía *secundum intentionem tantum et non secundum esse*, que identifica con la analogía de atribución, y la analogía *secundum intentionem et secundum esse*, que dice ser la analogía de proporcionalidad.<sup>24</sup>

Y compara las interpretaciones con las de Suárez:

Si CAYETANO y sus seguidores pecan de exclusivismo al negar la analogía de atribución intrínseca, en el mismo pecado incurrían SUÁREZ y los suaristas al descalificar toda analogía de proporcionalidad, haciéndola simplemente metafórica. Aquí, como en otras muchas cuestiones, la verdad está en el justo medio. Ni sola atribución, ni sola proporcionalidad. Ambas analogías (y ciertamente intrínsecas) se realizan en el concepto de ente.<sup>25</sup>

Tesis que retoma y justifica en otro trabajo<sup>26</sup>, emparentando en algún punto la posición de Tomás de Vio con la de Aristóteles. Allí expone claramente cómo el Cardenal, dejando de lado la analogía de desigualdad, afirma que la analogía de atribución es siempre extrínseca, mientras que la de proporcionalidad «es la única analogía intrínseca, y por ello, en cuanto propia, la verdadera analogía metafísica, una analogía *secundum intentionem et secundum esse*».<sup>27</sup>

Decimos “en algún punto”, porque no nos consta que el Estagirita haya admitido, al menos defendido, la *analogía de proporcionalidad* para el ente, como sí lo hará el Gaetano; y como también lo hará Juan Antonio Gómez García, el autor que hemos considerado supra.

En síntesis, Cayetano divide la analogía de este modo:

- (a) Analogía de DESIGUALDAD – *secundum esse tantum et non secundum intentionem*  
(no es propiamente analogía)

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 104, §c’.

<sup>24</sup> J. GARCÍA LÓPEZ, “La analogía del ente”, en *Convivium* 21 (1966), p. 163.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 166.

<sup>26</sup> IDEM, “La analogía del ente en Aristóteles”, en *Anales de Filosofía* 2 (1984), p. 61-73.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 67.



(b) Analogía de ATRIBUCIÓN – *secundum intentionem tantum et non secundum esse*  
(es siempre extrínseca)

(c) Analogía de PROPORCIONALIDAD, puede ser: PROPIA o METAFÓRICA  
(es verdaderamente única y plena analogía) – *secundum intentionem et secundum esse*.

La división cayetana de la analogía, ¿puede atribuírsele tanto al Estagirita cuanto al Aquinatense? Pues, claramente, no.

## Conclusiones

Hemos visto cómo la doctrina de la analogía tiene su raíz en Aristóteles y un posterior desarrollo en Tomás de Aquino, si bien es cierto que ninguno de los autores compone un libro dedicado enteramente al tema, como sí lo hizo Tomás de Vio.

También referimos los tipos de analogía que es dable educir de los textos pertenecientes al Estagirita y al Angélico, y las distancias que podemos encontrar entre ellos. Finalmente abordamos la estructura que el Cardenal propone para entender correctamente la analogía en su *Tractatus de nominum analogia*, según el uso de Aristóteles y el Doctor Común.

Y, tras haber mostrado que entre las tres hay grandes diferencias, venimos a concluir que la doctrina de la analogía de proporcionalidad propia como la correspondiente al ser debe ser atribuida a Cayetano, y no a Aristóteles ni a Santo Tomás.

\*\*\*

## Fuentes

TOMAS DE VIO. *Tratado sobre la analogía de los nombres. Tratado sobre el concepto de ente*. Traducción e Introducción por Juan Antonio Hevia Echeverría (ed. bilingüe). Oviedo: Pentalfa Ediciones, 2005.  
TOMÁS DE VIO. *La analogía*. Estudio preliminar, traducción y notas de Vicente LUIS IGUAL. Barcelona: PPU, 1989.

## Bibliografía

CÁRDENAS, Augusto, *Breve tratado sobre la analogía*. Buenos Aires: Club de Lectores, 1970.  
DEL CURA, Alejandro, “Sobre la analogía. Síntesis del pensamiento del padre Ramírez”, en *Estudios Filosóficos* n° 22, vol. 133 (1983), pp. 79-119.



Susana BEATRIZ VIOLANTE, Ricardo da COSTA (orgs.). *Mirabilia 28* (2019/1)  
The Medieval Aesthetics: Image and Philosophy  
La Estética Medieval: Imágen y Filosofía  
A Estética Medieval: Imagem e Filosofia

Jan-Jun 2019/ISSN 1676-5818

- DELGADO ANTOLÍN, Salvador, “Analogía y paronimia en el ser de Aristóteles”, en *Thémata* 5 (1988), pp. 73-79.
- GARCÍA LÓPEZ, Jesús, “La analogía del ente en Aristóteles”, en *Anales de Filosofía* 2 (1984), pp. 61-73.
- GARCÍA LÓPEZ, Jesús, “La analogía del ente”, en *Convivium* 21 (1966), pp. 161-172.
- GONZÁLEZ SUÁREZ, Lucero, «La doctrina de Tomás de Aquino sobre la analogía como recurso para el conocimiento natural de Dios. Una meditación filosófica sobre sus límites y alcances», en *Perseitas* 3, 2, (2015),
- IGUAL LUIS, Vicente, *La analogía. Estudio preliminar, traducción y notas al «De nominum analogia» de Tomás de Vio, Cayetano*, PPU: Barcelona, 1989.
- MANTOVANI, Mauro, “Analogía y ‘división’ en Santo Tomás. Planteamiento del problema”, en *Mirador* 8 (2007), pp. 7-25.
- McINERNY, Ralph, *Aquinas and analogy*. Washington: The Catholic University of America Press, 1996.
- MUÑOZ, Ceferino P. D., “Ciencia y objetividad en Cayetano”, en *Scripta* 7 (2014), pp. 55-64.
- NEUMANN SOTO, Hardy, “La metáfora en Aristóteles y su contribución a la comprensión”, en *Byzantion Nea Hellás* 31 (2012), pp. 47-68.
- PÉREZ RUIZ, Francisco, “Cayetano y la analogía del ser en Aristóteles”, en *Pensamiento* num. 70, vol. 18 (1962), pp. 205-211.
- VÁZQUEZ, Daniel, “Metáfora y analogía en Aristóteles. Su distinción y uso en la ciencia y la filosofía”, en *Tópicos* 38 (2010), pp. 85-114.